



**ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPER
INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.**

ID 32934 30.08.2016.

NIT: 900821689

**“RECUPERANDO TUS RESIDUOS, CON DIGNIDAD
SEMBRAMOS NUESTRO FUTURO”**

Pereira 19 de abril de 2017.

Doctora
Claudia Patricia Velásquez Lopera
Secretaria de Planeación Municipal.

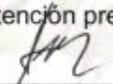
Cordial saludo

Asunto: Concepto uso del suelo.

La Asorpereira, es una entidad sin ánimo de lucro que viene participando de la Planificación del Municipio en el espacio de Grupo Coordinador y Grupo Técnico del PGIRS municipal y que se ha acogido según el Decreto 596 del 14 de abril de 2016 a la gradualidad en el proceso de formalización de los recicladores de oficio.

Por tal razón y para efectos de continuar con el registro de la ECA (Estación de Clasificación de Aprovechamiento) de la Asorpereira, la Cámara de Comercio de Pereira nos solicita Concepto de Planeación en el que conste que la organización trabaja en el marco del PGIRS municipal según Documento Técnico de Soporte Libro II Componente Urbano y Ficha No.14 del anexo “Fichas de manejo gestión integral de residuos sólidos” del P.O.T y en el que se autorice el registro en Cámara de Comercio de la bodega que tenemos en la Carrera 29 # 16-44 n2 barrio Central, con Ficha Catastral N° 66001010600110901 de Pereira para el Almacenamiento temporal colectivo sin transformación, de residuos no biodegradables separados en la fuente en la zona urbana, con fines de aprovechamiento. Esta bodega tiene preexistencia reconocida por la Administración Municipal a través del PGIRS en los Censos de bodegas de reciclaje y de recicladores en el año 2015 y 2016. Solicitamos lo anterior con ánimo de que el POT y uso del suelo no sea impedimento para continuar con nuestro proceso de formalización como Organización de Recicladores Autorizada por la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Por su atención prestada los más sinceros agradecimientos.


DIEGO FERNANDO SAMPEDRO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL ASORPEREIRA.
CC. 18'607.900 DE LA VIRGINIA RISARALDA.

Pereira, Risaralda - Carrera 6 bis # 9-22. Barrio Santander.

E-mail: asorpereira2014@gmail.com - Teléfonos: 3102018845-3128187186



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de abril de 2017	Número de radicado:	18358
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO FERNANDO SAMPEDRO RESTREPO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

